

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICINCO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **001**

Fecha Estado: 12/01/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520190115400	ASUNTOS VARIOS	BANCO FINANDINA S.A.	DIEGO ANDRÉS SALAZAR RENGIFO	Auto decreta levantar medida cautelar LEVANTA ORDEN DE APREHENSIÓN (jarc)	18/12/2020		
05001400302520190123700	Ejecutivo Singular	BANCO COOMEVA S.A.	LEONARDO MORENO LOPERA	Auto resuelve solicitud NO AUTORIZA EMPLZAMIENTO, ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE, REQUIERE A DEMANDANTE SO PENA DE DECLAR DESISTIMIENTO TÁCITO (jarc)	18/12/2020		
05001400302520190135400	Ejecutivo Conexo	POSADA URIBE INMOBILIARIA SAS	MARIA ADELAIDA BOTERO BAHAMON	Auto requiere REQUIERE A DEMANDADA PARA TRASLADO DE TRANSACCIÓN A CODEMANDADA (jfgz)	18/12/2020		
05001400302520190141300	ASUNTOS VARIOS	BANCO FINANDINA S.A.	CARLOS ANDRES GARRO MORENO	Auto decreta levantar medida cautelar LEVANTA ORDEN DE APREHENSIÓN (jarc)	18/12/2020		
05001400302520190147500	Ejecutivo Singular	COLTEFINANCIERA S.A. COMPANIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	MYRIAM PERAZA SALAZAR	Auto termina proceso por pago TOTAL DE LA OBLIGACIÓN. (jfgz)	18/12/2020		
05001400302520200021500	Ejecutivo Singular	LUZ ELIANA ARIAS RESTREPO	RONAL MAURICIO ARBELAEZ	Auto inadmite demanda SO PENA DE RECHAZO, CONCEDE TÉRMINO PARA SUBSANAR (sag)	18/12/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/01/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARÍA LUCELY RODRÍGUEZ BERRÍO
SECRETARIO (A)